

EL NACIMIENTO DEL SEGURO EN EL RÍO DE LA PLATA ¿BELGRANO O RIVADAVIA?

VICTOR E. RODRÍGUEZ ROSSI

Muchas veces se ha dicho, con referencia a Manuel Belgrano, que es en nuestra historia "el gran desconocido". El desconocimiento resulta de la parcialización de su enorme, gigantesca obra, de la vastedad del campo que tomó como suyo para establecer instituciones progresistas que proyectaran la futura patria, fundada por él y San Martín, a un destino de grandeza, independencia y soberanía, con el que había soñado como estudiante de Derecho y Economía Política en la Madre Patria, según palabras del general Mitre, su historiador.

Uno de los claroscuros es la iniciativa tendiente a la fundación de la primera compañía de seguros.

Como señala Gotardo C. Pedemonte, ha sido negativo el resultado de las investigaciones históricas efectuadas para obtener documentos o detalles que arrojaran luz acerca de la práctica del seguro durante el período Indiano, con excepción de las disposiciones que contiene la *Ley de Indias* y del establecimiento en el Río de la Plata de la primera agencia de la Real Compañía de Seguros Terrestres y Marítimos de Madrid en 1784.

La primera iniciativa concreta para la organización de una empresa aseguradora formada por capitales locales surge de la *Memoria del Real Consulado de Buenos Aires* de 1796, redactada por su secretario perpetuo, Licenciado Ma-

nuel Belgrano, que se conserva en el Museo Mitre¹ y titulada "Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio de un país agricultor".

En esta memoria, cuyo título recuerda a las *Máximas Generales del Gobierno Económico de un Reyno Agricultor*, de François Quesnay, traducidas por el mismo Belgrano y dedicadas al virrey del Río de la Plata, don Pedro Melo de Portugal y Villena y a don Diego de Noronha, príncipe del Brasil, se dan razones para fundar una compañía de seguros terrestres y marítimos local.

A partir de la iniciativa mencionada, compartida por don Julián del Molino Torres, conocido hombre de negocios de la época, se avanza hacia la concreción de la idea, cuyos fundamentos se exponen a continuación:

- 1) "Evitar la expatriación de crecidas sumas de dinero que se pagan en concepto de primas a compañías extranjeras" (en general, británicas).
- 2) Facilitar "el pronto pago de las indemnizaciones que, por tener esas entidades sus sedes en Europa, se cobran con gran retraso, originando los perjuicios consiguientes".
- 3) Establecer "un fondo con destino a socorrer al labrador al tiempo de las siembras como al de la recolección", lo cual sería "uno de los principales fomentos que se pueden proporcionar a la agricultura...".

Aquella primera compañía de seguros local fue fundada efectivamente por el mencionado Julián del Molino Torres con el nombre de "La Confianza" el 7 de noviembre de 1796 y operó hasta 1802². Desde su cesación la actividad aseguradora volvió a ser practicada exclusivamente por capitales extranjeros.

En la edición del 15 de diciembre de 1810 de *El Correo de Comercio* se publicó un artículo de Belgrano, por entonces al frente de la expedición al Paraguay, explicando los aspectos más importantes del seguro que mostraban su versación en temas económicos y financieros relacionados con el mismo.

¹ Cfr. Belgrano, Manuel, *Memoria Anual del Consulado y Recopilación de Estudios Económicos*, Raigal, Buenos Aires, 1954; Fernández Dirube, Ariel, *Belgrano y los Orígenes del Seguro en la Argentina*, II Congreso Nacional Belgraniano, 1994; y Gondra, L. R., *Las Ideas Económicas de Manuel Belgrano*, Buenos Aires.

² Cfr. Pedemonte, Gastón C., *El Seguro, su Origen y Evolución*, El Comercio Cía. de Seguros, Buenos Aires, 1939.

Esto tuvo influencia en la nota que el Primer Triunvirato³, al mes de asumir, envió el 21 de octubre de 1811 al tribunal del Consulado. En la misma se recomendaba la formación de una junta de capitalistas, nacionales y extranjeros, con el fin de crear una compañía de seguros, recomendación que no prosperó. Algunos historiadores⁴, con ligeras diferencias, atribuyen esta nota a la influencia de Bernardino Rivadavia⁵.

El orden cronológico de los antecedentes aclara el hecho histórico, sin que por ninguna razón pueda interpretarse como mengua a los méritos de la personalidad de Rivadavia, pero es de estricta justicia recordar también que es anterior en el tiempo la iniciativa de Belgrano de fundar una escuela de comercio, en cuyo proyecto menciona al seguro entre las asignaturas que por su importancia económica allí se debía impartir.

Constante preocupación de nuestro prócer fue la actividad aseguradora, la cual proviene sin duda de la influencia que en su formación económica tuvieron la fogosa oratoria y los escritos de Gaspar Melchor de Jovellanos: sobre todo el discurso pronunciado en Madrid el 20 de septiembre de 1789 en el sentido del establecimiento de una compañía de seguros local, que debió impresionar vivamente al joven Belgrano. Como en su célebre *Informe sobre la Ley Agraria*, en este discurso Jovellanos se asociaba a la fisiocracia de la época, política vigente en Francia a fines del siglo XVIII y principios del XIX, y a las reformas políticas, económicas y sociales propiciadas por Quesnay, Turgot, DuPont de Nemours y Adam Smith, reflejadas en la España de Carlos III.

En este contexto florecieron las inquietudes de Belgrano, como la del establecimiento del seguro, en el sueño de la formación de un país libre y próspero, como dice Fedemonte, cuanto podía serlo por las abundantes riquezas del suelo, de sus diversos climas y de cuanto generosamente le ha dado la Providencia, con avidez de hacerlo realidad.

³ Feliciano Chiclana, Manuel de Sarratea y Juan José Paso.

⁴ Andrés Larrea, Vicente F. López, Ricardo Pilledo y Andrés Liama-zeros.

⁵ Secretario del Triunvirato (1811-1812), ministro de Gobierno de la Pcia. de Buenos Aires (1820-1824), Presidente de la República (1826-1827).